



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE
INFORMACIÓN.

San Agustín Metzquititlán, Hidalgo a 11 de noviembre de 2024.

**ESTIMADO SOLICITANTE:
PRESENTE**

En atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio **130223400005724**, de catorce de octubre de la presente anualidad, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Unidad de Transparencia de San Agustín Metzquititlán, y con fundamento en los Artículos 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 119, 120, 124, 125, 127, 129, 130, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, esta Unidad de Transparencia se permite hacer de su conocimiento, lo siguiente: del contenido de su solicitud, a través de la cual requiere:

“...De la Administración Pública Municipal requiero lo siguiente: 1- El organigrama general de toda la administración pública Municipal 2024-2027 (Donde vengan todas las áreas) actualizado. 2- El organigrama actualizado de cada una de las áreas que forman parte de la Administración Pública Municipal. Ambos en formato PDF...”

RESPUESTA:

Por este medio me permito dar respuesta a la información previamente solicitada:

- 1. El organigrama general de toda la administración pública Municipal 2024 – 2027 (Donde vengan todas las áreas) actualizado.**

R= Me permito informar que el organigrama vigente, es el de la administración anterior, ya que, debido a los procesos administrativos, el actual se encuentra en elaboración para que sea presentando a las instancias correspondientes para su aprobación.



2. El organigrama actualizado de cada una de las áreas que forman parte de la Administración Pública Municipal. Ambos en formato PDF.

R= El organigrama de la administración pública vigente, es la fecha, el aprobado por la anterior Asamblea, ya que el 2024 – 2027 se encuentra en proceso de aprobación del actual Ayuntamiento, en tanto no se haga, no puede ser publicado para los fines que procedan.

Información proporcionada por la **Secretaría General Municipal** y la **Dirección de Planeación Municipal** del H. Ayuntamiento de San Agustín Metzquititlán.

Si existe alguna duda o aclaración sobre la respuesta emitida, quedo a sus órdenes en el siguiente correo electrónico transparencia.municipal@metzquititlan.gob.mx, siempre con el propósito de garantizar plenamente su derecho humano de acceso a la información.

En espera de que la información le sea de utilidad, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ANA SAIRETH SAGAÓN OLIVARES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE SAN AGUSTÍN METZQUITITLÁN, HGO.**

Calle Isabel la Católica s/n Barrio Estetipa
San Agustín Metzquititlán, Hgo.
C.P. 43380

Teléfonos: 774 742 12 16 ó 774 742 13 12
presidencia.municipal@metzquititlan.gob.mx